



NIVEL AVANZADO

	COMPRENSIÓN DE LECTURA	COMPRENSIÓN ORAL	EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA	EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL*
NÚMERO DE TEXTOS	dos	dos (cada texto se escuchará dos o tres veces)	dos	dos
TIPO DE TEXTOS	folletos informativos, correspondencia, instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos, descripciones de hechos, entrevistas, etc.	descripciones de hechos y/ o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.	narraciones, descripciones, argumentaciones, notas y mensajes personales, fichas, formularios, impresos, cuestionarios, postales, cartas, correos electrónicos, etc.	descripciones de hechos y/ o experiencias, entrevistas, transacciones, conversaciones, debates, etc.
EXTENSIÓN / DURACIÓN MÁXIMA	1500 palabras.	cada texto, 5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Expresión</u>: 225-250 palabras ○ <u>Interacción</u>: 125-150 palabras 	15 minutos de actuación por pareja frente a un tribunal (20 minutos de actuación para los grupos de 3 personas)
TIPO DE TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ elegir opciones ○ verdadero/ falso ○ relacionar o emparejar ○ identificar ○ encontrar léxico o expresiones ○ completar huecos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ elegir opciones ○ verdadero/ falso ○ relacionar o emparejar ○ identificar ○ rellenar huecos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Expresión</u>: redacción y desarrollo de un tema ○ <u>Interacción</u>: rellenar formularios, responder a cuestionarios, escribir correspondencia, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Expresión o Monólogo</u>: exposición de un tema, descripción basada en soporte gráfico, etc. ○ <u>Interacción o Diálogo</u>: diálogos sobre situaciones dadas, responder y hacer preguntas, entrevistas, participar en un debate, etc.
DURACIÓN MÁXIMA	75 minutos	45 minutos	90 minutos	30 minutos (15 de preparación y 15 de actuación) (35 minutos cuando se examinen grupos de 3)

* El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del Departamento Didáctico correspondiente. En el caso del alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial, de dicho equipo siempre formará parte el profesor tutor o profesora tutora correspondiente